

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1715813562	08/08/2014	MOLINA BARRERA RUTH LORENA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
AAG188988	CANOVAS JOSE MARIA	PASAPORTE	ESPAÑA	VALENCIA	molina@pontiacapital.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	AAG188988	CANOVAS JOSE MARIA	PASAPORT	ESPAÑA	VALENCIA	CASADO	molina@pontiacapital.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: CANOVAS JOSE MARIA

No. IDENTIFICACIÓN: 046185588



Factura: 001-002-000056754



20171701036D00997



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701036D00997

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA, comparece(n) JOSÉ MARÍA CANOVAS portador(a) de PASAPORTE AAG188988 de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), DOMICILIADO (A) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de Apoderado (A) de la Sociedad Extranjera; quien (es) declara(n) que la (s) firma (s) constante (s) en el documento que antecede, es(son) suya (s), la(s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s) en el formulario para presentación a la Superintendencia de Compañías para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial-. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna.- Se archiva un original. Quito, a 8 DE FEBRERO DEL 2017, (8:26).

José María Canovas

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

